

Escanear  
08-05-08

M

**MEGATOURS**  
VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.

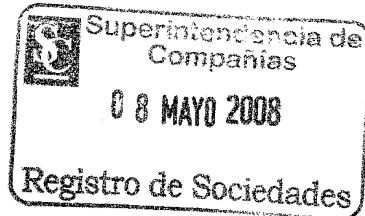
Dir. Avenida Fray Vacas Galindo 7-02  
y Carlos Elías Almeida  
Teléfono : (06) 2611777

Ibarra, 30 de Abril de 2008

14811

OK/M  
S.P.  
S.P.

Señor Abogado  
FRANCISCO ARELLANO RAFFO  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Quito



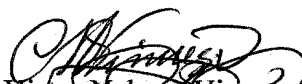
De nuestras consideraciones:

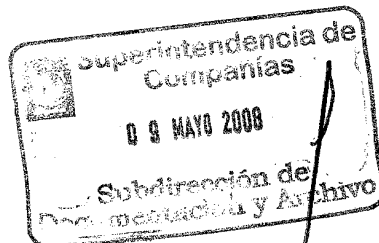
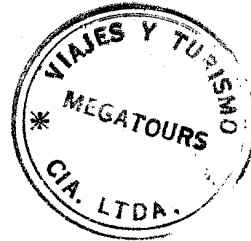
Por el presente me permito poner en vuestra consideración, que en la Compañía por mi representada, se autorizo la cesión de las veinte y nueve participaciones de propiedad del señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes portador de la cédula de ciudadanía número 100204168-7, a favor del señor con Luís Eduardo Mejía Pantoja portador de la cédula número 040005794-2. Razón por la que solicito se digne ordenar a quien corresponda incluirle como de socio en la Superintendencia de Compañías, para constancia adjunto la escritura pública.

Por la favorable atención que dispense al presente, me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;  
MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

Ingresado en  
Ventanilla de Ibarra

  
Victor Nelson Vinuesa Montalvo  
GERENTE GENERAL



Registrado  
E+BC  
05-05-2008

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGA EL SR. ROSERO CIFUENTES

RICARDO FABIAN Y SRA.

A FAVOR DEL SR. MEJIA PANTOJA LUIS EDUARDO

POR CUANTIA DE \$ 29,00

ESCRITURA No. 527

SE DIO DOS COPIAS

\*\*\*\*\*

\* En la Ciudad de San Miguel de Ibarra, día viernes veintinueve de Febrero del dos mil ocho, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen: de una parte los cónyuges *señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes y señora Sara Elizabeth Lozada Jácome* y de otra parte el *señor Luis Eduardo Mejía Pantoja*, ecuatorianos, mayores de edad, casados los dos primeros y soltero el tercero, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, de una parte los cónyuges *señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes y señora Sara Elizabeth Lozada Jácome*, a quienes se les denominará "Los Cedentes", y de otra parte el *señor Luis Eduardo Mejía Pantoja*, a quien se le denominará como "El Cesionario".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura de fecha treinta de Abril del dos mil tres, otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, la misma que se encuentra legalmente inscrita el



veintisiete de Mayo del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.2.- Los cónyuges señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes y señora Sara Elizabeth Lozada Jácome, son propietarios de cincuenta y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA, adquiridos por compra hecha al señor Hugo Xavier Narváez Orquera, como consta de la cesión de participaciones sociales, de fecha veintitrés de Marzo del dos mil seis, celebrada ante el doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del Cantón Ibarra e inscrita el veintiocho de Marzo del dos mil seis, en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.3.- Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., de fecha veinticinco de febrero del dos mil ocho, se autorizó al socio señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes, para que pueda ceder a favor del señor Luis Eduardo Mejía Pantoja, veintinueve participaciones sociales que tiene en la mencionada Compañía, documento que se agrega como habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes y señora Sara Elizabeth Lozada Jácome, por sus propios derechos, cede y transfiere a favor del señor Luis Eduardo Mejía Pantoja, veintinueve participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, de la Compañía " MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA."- La cuantía es de VEINTINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- CUARTA.- Los comparecientes manifiestan que en fecha veintinueve de Enero del dos mil ocho, ante el doctor Carlos Proaño Mera, Notario Segundo del cantón Ibarra, y que no se encuentra inscrita, se realizó una escritura de promesa de cesión de participaciones sociales, la misma que queda sin ningún valor legal por cuanto hoy se legaliza dicha cesión.- QUINTA.- ACEPTACION.- Los comparecientes, aceptan en todas

sus partes el contrato de cesión de participaciones sociales que antecede, por ser otorgado en beneficio de sus mutuos intereses.- SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo del Cesionario.- Usted señor Notario se dignará agregar, las demás cláusula de estilo, para la completa validez de éste instrumento público.- firmado) ilegible.- Hugo Realpe López.- Abogado.- Matrícula número ciento cuarenta y tres.- Colegio de Abogados de Imbabura".- Hasta aquí la minuta que las comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a las comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-



Sr. Ricardo Fabián Rosero Cifuentes

C.I. 100151023-7 V. D7D-DD48

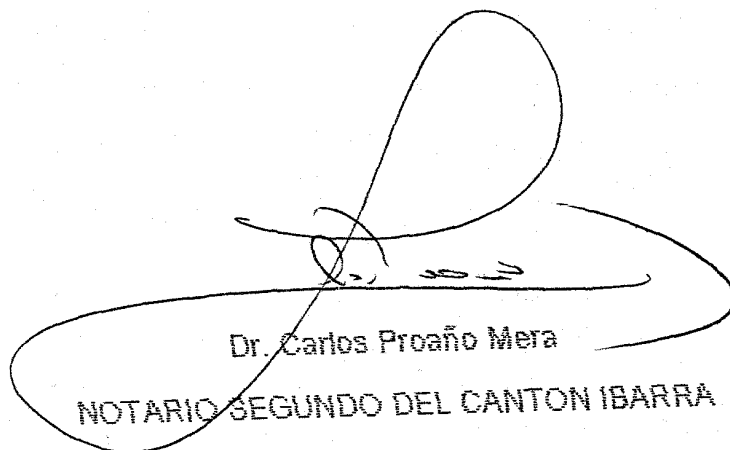
Sra. Sara Elizabeth Lozada Jácome

C.I. 100237097-9 V. D98-DD34



Sr. Luis Eduardo Mejía Pantoja

CI. 040085794-2 V. 0011-2



Dr. Carlos Proaño Mera  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. DEL 25 DE FEBRERO DE 2008

La señora Presidenta solicita por medio de secretaria se de lectura a la convocatoria para la Junta General de Socios. El señor secretario da lectura a la convocatoria.

Se convoca a los señores socios de MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. a la Junta General Universal de Socios que tendrá lugar el día lunes 25 de febrero de 2008, a las 19:30 horas, en su domicilio ubicado en la Fray Vacas Galindo 7-02 y Carlos Elías Almeida, en la ciudad de Ibarra, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación
3. Consentir la cesión de participaciones sociales del Señor Fabián Rosero Cifuentes a favor del Sr. Luis Eduardo Mejía Pantoja.
4. Toma de Promesa Nuevo Socio Sr. Telmo Manosalvas

La presidencia pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

La Presidencia pide se constate el quórum

- El secretario informa que se encuentran presentes todos los socios

La señora Presidenta declara instalada la junta general a las 19:45 horas.

- Pide se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Consentir la cesión de participaciones sociales del Señor Fabián Rosero Cifuentes a favor del Sr. Luis Eduardo Mejía Pantoja.

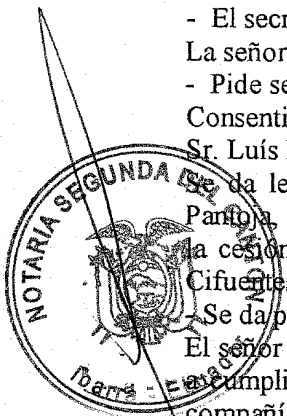
Se da lectura a las comunicaciones de los señores Fabián Rosero y Luis Eduardo Mejía Pantoja, la señora presidenta pone en consideración las comunicaciones, los socios autorizan la cesión de veinte y nueve participaciones de propiedad del señor Ricardo Fabián Rosero Cifuentes a favor del señor Luis Eduardo Mejía Pantoja.

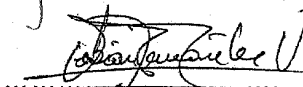
Se da paso al siguiente punto. Toma de Promesa al nuevo Socio

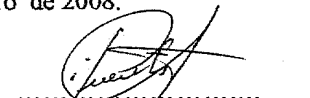
El señor Gerente toma la promesa al señor Telmo Manosalvas, el mismo que se compromete a cumplir con las leyes y reglamentos así como el los estatutos y reglamento interno de la compañía.

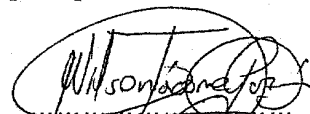
Sin tener más que tratar se clausura la cesión a las 20:10 horas La señora Presidenta declara un receso de cinco minutos hasta la redacción del acta de la Junta General Universal de Socios.

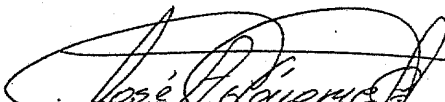
Se procede a la redacción del acta la misma que se da lectura, y es aceptada por los socios asistentes a las 20:15 horas del 25 de febrero de 2008.




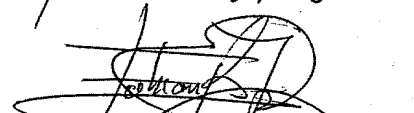
  
Cervantes Vallejos Fabián,  
100076372-0

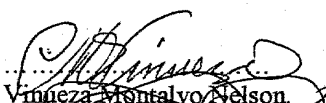
  
Cifuentes Almeida Susana  
100041786-3

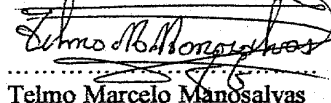
  
Jácome Guzmán Wilson,  
100223367-2

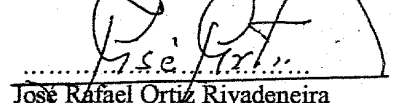
  
Jácome Guzmán José  
100184061-8

  
Hugo Ernesto Morales Pozo  
040095033-7

  
Fabián Rosero Cifuentes  
100223367-2

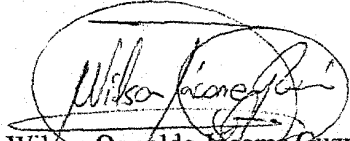
  
Vinueza Montalvo Nelson.  
100041018-0

  
Telmo Marcelo Manosalvas  
040049227-7

  
José Rafael Ortiz Rivadeneira  
100056144-7

## CERTIFICACIÓN

Certifico que es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios del 25 de febrero de 2008. la misma que reposa en los archivos de la compañía.

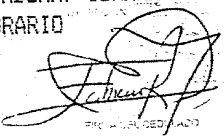



Wilson Oswaldo Jacome Guzmán  
Gerente de la Compañía y  
Secretario de la Junta General Universal de Socios

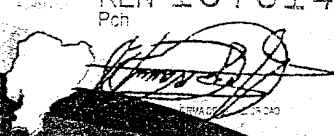



Ibarra, 26 de Febrero de 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 100204168-7  
 ROSERO CIFUENTES RICARDO FABIAN  
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO  
 10 JUNIO 1973  
 002- 0098 00902 M  
 IMBABURA/ IBARRA  
 SAGRARIO 1973

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
 CASADO LOZADA JACOME SARA ELIZABETH  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 ARMANDO FABIAN ROSERO  
 SUSANA E MAGDALENA CIFUENTES  
 QUITO 14/02/2005  
 14/02/2017  
 REN 1378144  
 Pcn

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

070-0048 1002041687  
 NUMERO CEDULA  
 ROSERO CIFUENTES RICARDO FABIAN

IMBABURA PROVINCIA  
 SAN FRANCISCO PARROQUIA  
 IBARRA CANTON


SE PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 FIDUCIARIA DE REGISTRO CIVIL Y VOTACION

CIUDADANIA 100237097-9  
 LOZADA JACOME SARA ELIZABETH  
 CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO  
 26 de ABRIL 1975  
 001-1 0068 00068 F  
 CARCHI/ ESPEJO  
 SAN ISIDRO 1975

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113313122  
 CASADO ROSERO CIFUENTES RICARDO F  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 PLUTARCO BOLIVAR LOZADA LOZADA  
 BLANCA ALICIA JACOME FRAGA  
 IBARRA 24/07/2006  
 24/07/2018  
 REN 0212120  
 lmb




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

098-0034 1002370979  
 NUMERO CEDULA  
 LOZADA JACOME SARA ELIZABETH

IMBABURA PROVINCIA  
 SAN FRANCISCO PARROQUIA  
 IBARRA CANTON

SE PRESIDENTE DE LA JUNTA








CIUDADANIA 040085794-2  
 MEJIA PANTOJA LUIS EDUARDO  
 SUCUMBIDOS/SUCUMBIDOS/EL PLAYON DE SN FRANCI  
 14 DICIEMBRE 1971  
 001- 0069 00390 M  
 SUCUMBIDOS/ SUCUMBIDOS  
 EL PLAYON DE SN FRANCIS971



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V234414242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
 SEGUNDO EFRAIN MEJIA  
 AURA PIEDAD PANTOJA  
 IBARRA 21/12/2007  
 21/12/2019

0284365



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007  
 040085794.2 0011-2

MEJIA PANTOJA LUIS EDUARDO  
 SUCUMBIDOS SUCUMBIDOS  
 EL PLAYON DE SN FRANCISCO

SANCION Multas: 16 CostoRep: 8 Tot.USD: 24  
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE IMBABURA - 000422

18723 29/11/2007 9:34:35  
 0018723

Es fiel y Segunda copia del original que se encuentra en los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, que la sello y firmo en Ibarra, a veintinueve de febrero del dos mil ocho.-



*[Handwritten Signature]*  
 Dr. Carlos Droaño Mera  
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO  
 IBARRA - ECUADOR

*hale*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
**Razón de inscripción**

. . Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la  
COMPANÍA MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., senté la razón de  
la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra,  
cuatro de Abril del dos mil ocho.- REGISTRO DE COMPRAVENTA CON  
RESERVAS DE DOMINIO tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el  
número 3439, 15:38:30

  
DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -  
MIRIAM CARRERA



**RAZÓN.-** Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Limitada MEGATOURS VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga César Augusto Alvarado y otros, celebrada ante mí, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, en fecha 30 de abril del 2.003, tome nota de la cesión de participaciones de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede; y, en esta fecha.- Quito, a veinticinco de marzo del año dos mil ocho.-

**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO**



**DR. FABIÁN E. SOLANO P.**

**NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**

**DR. FABIÁN E. SOLANO P.**

